JUNTA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEL OVIEDO

RESOLUCIÓN J.M. N° 009/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 817/2023 POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2023 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

Coronel Oviedo, 27 de Marzo de 2023.

VISTO

El Dictamen de la Comisión de Legislación con relación al Mensaje N° 023/2023 de la Intendencia Municipal; y;

CONSIDERANDO

Que, el Mensaje N° 023/2023, a través de la cual se remite para su estudio y consideración copia de la RESOLUCIÓN N° 817/2023 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LPN N° 01/2023 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ID 422916, a la Firma Petrosur San Francisco del Señor Francisco Enrique Godoy Fariña, con RUC 3811271-0, por el monto total de Gs. 1.863.937.500 (Guaraníes Un Mil Ochocientos Sesenta y Tres Millones, Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos), conforme lo establece el art. 216 de la Ley 3966/10- Orgánica Municipal.

Que, es deber y atribución de la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, según lo prescrito en el inc. "c", Art. 36° de la Ley 3966/10 – Orgánica Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Artículo 1°) **APROBAR** la Resolución de Adjudicación N° 817/2023 por la que se adjudica el procedimiento de contratación Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2023 Provisión de Combustibles y Lubricantes – ID 422916 (Los Lotes) a la Firma Petrosur del Señor Francisco Enrique Godoy Fariña, con RUC 3811271-0, por el monto total de Gs. 1.863.937.500 (Guaraníes Un Mil Ochocientos Sesenta y Tres Millones, Novecientos Treinta y Siete Mil Quinientos), remitido adjunto al Mensaje N° 023/2023.

Artículo 2°) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

ABG. JULIO CESAR FLORENTÍN BÁEZ
Secretario General - Junta Municipal

ABG. EVA ROSANA BOGADO VERA
Presidente – Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.----------

Coronel Oviedo, 03 de Abril de 2023. -

DIC. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General – Intendencia

ABG. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal